2 de febrero

REGLAMENTO
VII TRAIL CASTILLO PEDROSO
5 ABRIL 2020

El evento deportivo, VII TRAIL CASTILLO PEDROSO, contiene dos recorridos, un recorrido largo y un recorrido corto. En el recorrido corto no habrá diferenciación entre los participantes, respecto a las categorías, habrá una única clasificación final (masculina y femenina).

La distancia del recorrido largo es de aproximadamente 23,3 kilómetros. Y la distancia del recorrido corto es de aproximadamente 8,3 kilómetros.

La prueba (TR- RECORRIDO LARGO 23,3 km) será asimismo **Campeonato de Trail de Cantabria por Clubes**, que se regirá por la *normativa de la FCA*. También, formará parte del II Circuito Cántabro de Trail (3º prueba puntuable de 5), y al igual que el Campeonato, tendrá su reglamentación específica de participación.

Art.1. Fecha, lugar y organización.

La organización corre a cargo del **Club Deportivo CASTILLO SPORT 1922**, con la colaboración de patrocinadores, y especialmente el apoyo y respaldo del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**.**

La prueba tendrá salida y meta en CASTILLO PEDROSO, y se realizará durante la mañana del **domingo 5 de Abril 2020**.

La hora de salida de cada prueba es:

-A las 9.30 horas será la salida del TR- RECORRIDO LARGO.

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 5 horas y 30 minutos. A partir de ese tiempo, la organización no se responsabiliza del participante, siendo el responsable de continuar a su voluntad.

-A las 10:30 horas será la salida del TR- RECORRIDO CORTO. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 3 horas y 30 minutos. A partir de ese tiempo, la organización no se responsabiliza del participante, siendo el responsable de continuar a su voluntad.

Para recoger el dorsal será necesario la presentación del DNI y/o el justificante/resguardo de pago que acredite la inscripción (de la hoja- impreso de inscripciones presenciales).

Art. 2 Inscripciones y forma de pago

Las inscripciones se realizarán directamente a través de la página **web:** **rockthesport.com** o a través del enlace en el blog:CASTILLOTRAIL.BLOGSPOT.COM (en el apartado inscripciones).

De forma presencial en: FORUM SPORT (TORRELAVEGA, ALISAL Y VALLE REAL).

La cuota de inscripción para la prueba del recorrido largo (23,3 km) será de 16 € por persona (para los federados será de 14 €), y la cuota de inscripción para la prueba del recorrido corto (8,3 km) será de 12 € (para los federados será de 10 €). En el momento de la retirada/recogida de dorsales se les devolverán 2 € a todos aquellos/as participantes que acrediten estar federados/as.

Los atletas federados que participen en el Campeonato de Trail de Cantabria por Clubes tendrán que realizar su inscripción preferentemente hasta el 23 de febrero. Su inscripción se realizará según la normativa de la FCA para el Campeonato (Circular 12/2020).

Las inscripciones oficiales se abrirán en febrero (en Forum Sport a partir del 10 de febrero), hasta el 29 de marzo, o **hasta completar 650 participantes.** La fecha máxima para tener derecho de camiseta terminará el 22 de marzo. Las inscripciones presenciales terminarán el 22 de marzo. Para la prueba de 8,3 km se reservan 150 dorsales y para la prueba de 23,3 km, los restantes; 500 dorsales.

Los dorsales se podrán recoger el sábado 4 de Abril de 16h a 20h en Castillo Pedroso, y el día de la prueba hasta 30 minutos antes del inicio de cada prueba.

A la hora de realizar el **pago de la inscripción** dará derecho a:

- Camiseta Técnica de la carrera.
- Dorsal personalizado.
- Avituallamientos durante la carrera.
- Bolsa del corredor al finalizar la prueba.
- Comida post-prueba.
- Medalla finisher para todos los participantes que terminen el recorrido largo.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Asistencia sanitaria (2 ambulancias clase B SVB + Médico).
- Servicio de guardarropas.
- Servicio de duchas en Pabellón de Ontaneda (a 7 km).
- Premios - trofeos (para los primeros clasificados) y sorteos (entre todos los participantes, que aparecerán en el mural en el escenario de la prueba, según el dorsal).

Art.3 Condiciones de participación:

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

- La inscripción de la prueba es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.
- **Los participantes que quieran optar a los premios de las diferentes categorías deberán realizar el pago de su inscripción. Los participantes (atletas federados) que no lo hagan solo participaran para puntuar en el Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes y en II Circuito Cántabro de Trail.**

Art. 4 Descalificaciones:

La organización de la carrera puede descalificar por los siguientes motivos:

-A todo participante que no realice el recorrido completo.
-A todo participante que no tenga dorsal o que no lo lleve visible (zona del pecho), o lo fotocopie.
- A todo participante que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo.
- No atender las indicaciones de comisarios, jueces y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No socorrer a un participante que demande auxilio.

Art. 5 Categorías:

5.1 Se establecerán las siguientes categorías en la prueba de TR-RECORRIDO LARGO. Ambas con separación entre hombres y mujeres.

- CATEGORIA ABSOLUTA/SCRATCH MASCULINA Y FEMENINA
- CATEGORÍA VETERANO "A" MASCULINO (DE 40 A 44 AÑOS, el día de la prueba).
- CATEGORÍA VETERANO "B" MACULINO (DE 45 A 49 AÑOS, el día de la prueba).
- CATEGORÍA VETERANO "C" MASCULINO (A PARTIR DE 50 AÑOS, el día de la prueba)
- CATEGORÍA VETERANA "A" FEMENINA (DE 40 A 44 AÑOS, el día de la prueba)
- CATEGORÍA VETERANA "B" FEMENINA (DE 45 A 49 AÑOS, el día de la prueba).
- CATEGORÍA VETERANA "C" FEMENINA (A PARTIR DE 50 AÑOS, el día de la prueba)

5.2 En la prueba de TR- RECORRIDO CORTO habrá únicamente una clasificación ABSOLUTA/SCRATCH de hombres y mujeres.

Habrá premio para los primeros clasificados/as en las distintas categorías del TR- RECORRIDO LARGO; teniendo en cuenta que, para optar a los premios será necesario haber realizado el pago de su inscripción. En la categoría SCRATCH, la organización de la prueba realizará un pódium con los primeros clasificados.

Habrá premios para los primeros clasificados/as del TR- RECORRIDO CORTO.

Los premios serán acumulativos.

Art. 6. Requisitos de participación.

Edad mínima de participación (Categoría Sub-20) nacidos en 2001 y 2002, podrán participar en el RECORRIDO CORTO.

Ser nacidos en 2000 o anteriores años (Categoría Sénior), para participar en el RECORRIDO LARGO.

Está prohibido el acompañamiento con animales.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y a trazar un recorrido alternativo. Solo se suspenderá por condiciones climatológicas extremas o que puedan poner en peligro a los participantes. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Art. 7 Descargo de responsabilidad.

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en cada modalidad deportiva, incluida las no competitivas. De este modo, exoneran, renuncian y conviven en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

Art. 8 Recorrido y dificultad

El blog contiene una sección con toda la información http://castillotrail.blogspot.com

Art.9 Puntos de control de paso y avituallamiento.

Los avituallamientos: serán los siguientes, repartidos de forma proporcional a través del recorrido.

1) Líquido---KM 5 (recorrido corto y largo)
2) Líquido y sólido---KM 10 (recorrido largo)
3) Líquido---KM 16 (recorrido largo)
4) Líquido y sólido --- KM 19 (recorrido largo)
4) Meta: líquido y solido--- (recorrido corto y largo)

En ellos habrá personal de la organización que comprobará el paso de cada deportista, siendo obligatorio su paso durante el recorrido y donde se puede tomar líquido y sólido. Se dispondrá de un

depósito de basura en cada control de avituallamiento, y de otro a 50m. del control para depositar botellines, vasos, etc.

No permitiéndose tirar más allá de este punto productos del avituallamiento. En caso de incumplimiento podría ser penalizado el corredor que lo incumpla.

Art. 10. Lugar de abandono y normas de seguridad.

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control y entregar el dorsal a cualquier miembro de la organización en el momento del abandono.

Si por causa de accidente o lesión el participante quedara inmovilizado y no puede llegar hasta el punto de control, deberá pedir a cualquier otro corredor o al personal escoba de la carrera, que de aviso en el punto más cercano para activar el operativo de rescate.

Art. 11. Premios.

La no presencia en el acto de entrega de los premios y trofeos se entenderá como renuncia a los conseguidos. Toda delegación en otras personas por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización.

Art.12. Aceptación.

LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LO EXPUESTO EN EL ANTERIOR REGLAMENTO.